

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID. ....

NUMERO SUJETO

• 10 CENTIMOS •

Ciudad Rodrigo 25 de Julio de 1914

Año V.-Núm. 224.

## Problema de la emigración

Señor Director de AVANTE

Muy Señor mio: No por falta de voluntad, mi querido Director, he dejado hasta hoy sin cumplir el compromiso moral, de enviarle para el periódico de su digna dirección, la impresión personal, que los muchos años de residencia, me han permitido tomar de este país, y algo de sus hermanos en este continente.

Grande es mi apuro ante tal compromiso, debido a mi falta de cultura, y por tanto, de aptitudes; pero me disculpa de ello, el haberlo contraído en un momento de amor patrio, que solo se siente cuando por mucho tiempo faltamos del terruño que nos vió nacer y a la exaltación que produce el pisar de nuevo el suelo querido, el suelo santo, para nosotros, los que hemos sentido la nostalgia que trae aparejada la larga ausencia; santo, pues es un culto que le profesamos, los mismos, que, tal vez, como parias tuvimos que abandonarle: ¡Pésele al gran Dicenta, que en una ocasión nos llamó cobardes! (A pesar de su gran talento, que admiro, dió pruebas de desconocer en absoluto el problema mas trascendental de nuestra querida Patria). Ese momento me hizo prometerle, lo que, ni mi cultura, ni mis fuerzas podían concebir, y como no tiene remedio, perdóneme que supla ambas cualidades con mi buena voluntad, siquiera de mi tosca pluma solo brote un adefesio. Discúlpenme aquellos amables lectores que no me conocen, pues los que saben quien soy, de seguro, no extrañarán mi incompetencia, conociendo de antemano, que mis principios han sido siempre el rudo batallar en los trabajos campestres. Podrán ver en estas líneas

un mal escrito; pero estén seguros procede de una gran sinceridad.

Hecho este exordio, que lo creo un deber de conciencia, entremos en materia.

Nada creo mas a propósito, que tratar de emigración, ya que tan fuerte contingente dá nuestra patria a estas repúblicas, sus hijas, y muy particularmente a la Argentina.

¿Conviene a estas fomentarla? Ciertamente que sí, venga de dónde venga, si esta es apta. ¿Cuál le conviene más? No cabe duda que es la española, que pudieramos decir, sin equivocarnos, que es alma de su alma. Sobre todo hoy, que gracias a los esfuerzos de los grandes hombres de nuestra colectividad, en ellas radicados, han desaparecido los prejuicios y resquemores fruto de las luchas por su independencia; además de vislumbrarse en un periodo de absorción de la gran República del Norte, que envuelve la lucha de dos razas por el predominio. ¿Pruebas?: Latentes, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo-Haiti, los sucesos de Méjico y toda la América Central, cuyo principal objeto es que ni ellas ni otra nación pueda llevar a cabo la construcción de otro canal por el territorio de estas últimas, que estorbara, sino anulara, la fuerza moral y material que pone en sus manos el ya casi terminado por ella de Panamá. Conseguido esto, despues... por lo menos lucha cruenta de nuestra raza en este hemisferio si no quiere desaparecer. Por estas razones, pelagra nuestra raza y con ella nuestro idioma. Hay tambien cierto peligro por la aglomeración que la misma emigración desparrama en estas playas, de todos los países del mundo, amalgama que también pudiera perjudicar en tiempo mas o menos remoto la una y la otra.

Uno de los remedios primordiales para con-





trarrestar esto, es la emigración española. Cuantos mas emigrantes lleguen de nuestra querida España, mas fuerte será la valla que pueda oponerse al cosmopolitismo. Esto creo que ahí y aquí, no habrá persona sensata que lo desconozca. Pero se necesita que los gobiernos españoles sepan, no prohibir la emigración, pues esto sería un gran error, tanto mas ahora que la mayoría de los intelectuales españoles, no solo comprenden, si no que sostienen, que el porvenir de España está en la América que habla su lengua. Y esto es tan cierto que, si esta no existiera; ¿qué sería de España en lo venidero?.. ¿qué de su lengua majestuosa? ¿para qué serviría que de ella surgiera el libro de los libros que solo un Cervantes pudo concebir? Para nada absolutamente. España sería, tal vez, rica en si misma, no lo niego, de sobra de riquezas naturales le dió la Naturaleza, que solo en ella pudieran estar por explotar en pleno siglo veinte. Hemos sido muy apáticos. ¡Culpemos al destino! Pero, —¿cumpliría con esto el gran papel que Dios puso en sus manos al descubrir un nuevo mundo? — Hay madre, si no es desnaturalizada, que aun habiendo tenido rencillas con sus hijos al llegar a la mayor edad, quién sabe por qué causas o culpas, no dé ayuda en todo tiempo a estos mismos hijos? —¿Y sobre todo, si el bien es recíproco como en este caso? — Ninguna madre lo haría; luego España no debe hacerlo y no lo hará en este caso. Sería su muerte moral.

Desde el día que Colón descubrió este continente a espensas de Castilla con la ayuda de la gran-reina Isabel la Católica, quedó marcado el camino que nuestra patria debia de seguir, y que tantas veces ha dejado por impericia de sus hombres; pero que hoy debe continuar sin doblez y con todo el tesón de la raza, sin que por esto abandone su empresa en Africa, si lo cree conveniente, pues tambien sabemos los españoles, fué esta una de las cláusulas del testamento político de la inmortal Isabel.

Entre todos los tópicos para llevar a cabo la gran obra en estos países, ninguno como la emigración española; ella lo ha hecho todo hasta el día; sin ella, tal vez, sabe Dios si nuestra lengua se conservaría immaculada como se conserva, y a ella se le deberá todo en lo sucesivo. Con ella vendrá la comunidad de ideas de veinte naciones. Si en lo material no se unieran (que quién sabe lo que el destino nos guarda para nuestra defensa y conservación,) en lo moral y espiritual es un hecho.

Pero para no dar golpe en vano, sus gobiernos, y muy particularmente el español, deben de ocuparse de aumentarla en lo posible pero de modo que cuantos compatriotas emigren no sean per-

didos para España. Ya la confederación de Sociedades Españolas de Buenos Aires, llegó a conclusiones grandiosas y factibles con este objeto. Hecho lo tienen ya en su mayor parte, si los hombres que rigen los destinos de nuestra patria, quieren hacer buena política dejando los viejos moldes.

Miren hácia el porvenir, echen una ojeada certera por la política internacional, en todos sus aspectos, piensen, racionen y de deducción en deducción, sacarán la conclusión de lo que el futuro nos reserva, y verán que esto es conveniente para nuestra España en todos sus aspectos.

La emigración, no solo debe ser fomentada, sino que, es preciso, primero seleccionarla y luego reglamentarla. En esta forma no se daría el espectáculo desgraciado que a cada momento vemos de tener que mendigar muchos de nuestros compatriotas en países ricos como este, unos por su desgracia (esto ocurre en todos los países); pero otros, hombres sanos, por falta de aptitudes y energías que se requiere en todo país nuevo para poderse amoldar a su ambiente y costumbres. La emigración no es para todos; para que el emigrante fuera competente habría que enseñarle de niño en la escuela y de hombre, en conferencias dadas por hombres conocedores y aptos, las ventajas e inconvenientes que como tal lleva sobre sí al abandonar el suelo natal. De este modo solo saldrían los fuertes y quedarían los pusilánimes que solo tienen valor en el principio y que despues, como entran ya vencidos, son las víctimas.

En resumen, aquí deben venir, sobre todo, trabajadores agrícolas, con buenas disposiciones y demás oficios manuales; pero nunca intelectuales, que aquí abundan, si no traen medios de vida siquiera mientras se amoldan y por si le fracasa su profesión, fuerza de voluntad para *pegar*, como se dice vulgarmente, a todo; pues aunque parezca paradoja, he visto, de estos, con títulos profesionales, haciendo el oficio de capataces, manejando máquinas, arados, etc., etc. Mucho influye la suerte en el individuo, pero no deja duda alguna que el campo de acción es tan difícil para estos, cuanto mas facil para aquellos.

En fin, se necesita un temple de alma a toda prueba, pues si algún día se llega a tener algo de capital, mas o menos grande, el que mas y el que menos ha pasado de todo; para recoger la rosa, el que pudo llegar, antes se clavo con las espinas.

Al día, ninguna emigración tan provechosa para España, como la que aquí llamamos «golondrina», que en tan gran escala y con tanto éxito hacen los italianos; venir en Octubre o Noviembre y regresar en Mayo, dejando la familia en sus hogares. De este modo aprovechan toda la cose-





cha de aquí y la de esa, evitando los inviernos que es la época de menos trabajo.

Con un poco de buena voluntad por parte de nuestros gobiernos, y otro poco de las compañías de navegación, sobre todo las nacionales, abaratando los pasajes en esas épocas, con lo que, en mi concepto tendrían mas utilidades, esto sería factible. Si hoy se envían, solo en giros pequeños, tantos millones de pesetas de América a nuestra patria ¿cuánto más no se enviaría si esto se realizara?

Tengan en cuenta los gobiernos de España, que el día que la emigración a la América de habla española fuera fomentada, orientada, seleccionada y reglamentada, nuestra patria estaría en camino de llenar el desideratum, que, como antes dije, la Naturaleza le señaló como descubridora de mundos y madre de naciones para perpetuar una raza que siempre debe existir y una lengua tan majestuosa como es la Castellana que no debe desaparecer.

ANGEL CARREÑO.

La Josefa (R. Argentina).

## La Cuestión de la renta

ENSAYO DE UN CONTRATO DE COLONATO

### El salario del colono

Como el colono es, antes que industrial y capitalista, un trabajador como otro cualquiera, decimos: 1.º que tiene derecho a un jornal o salario, y 2.º que ese jornal o salario no puede englobarse *todo* con los beneficios y utilidades, y mucho menos con los riesgos y pérdidas, que como a industrial y capitalista puedan corresponder al colono, pues, *considerado en su límite mínimo*, tiene que ser independiente de toda pérdida, de todo riesgo y de toda eventualidad, de manera que al hacer un contrato de colonato, lo primero que há de dejarse a salvo es el jornal o salario por lo menos el *mínimo*, del trabajador.

Esto nos obliga a exponer con algún detenimiento el verdadero concepto del trabajo y del jornal.

*El trabajo humano*, bajo el punto de vista económico (no tratamos aquí de su concepto moral, fisiológico, etc.), no es otra cosa que la aplicación de la actividad *humana* a la producción de riqueza material. Claro es, que este trabajo será muy diferente según que predominen la fuerza muscular o la del entendimiento y de la voluntad; pero en todo caso, si es trabajo *humano*, aunque predomine en él la fuerza muscular, ha de ser una acción *humana*, y por lo tanto voluntaria y libre. Así pues, el trabajo humano,

aún el trabajo físico, es de condición muy superior al de una máquina, y consiguientemente de muy distinta manera ha de ser retribuido: contratáis, por ejemplo, una cierta cantidad de fluido eléctrico, lo pagáis a razón de *tanto* por unidad de medida, y nada más, pues no tenéis por qué guardar atenciones ni respetos a la *dignidad* de la máquina que lo produjo, porque lo produjo indeliberadamente, necesariamente, sin poder menos, sin mérito alguno.

Algo parecido sucede con el trabajo de los animales, si bien la fuerza muscular de estos es ya de un rango mas elevado que la puramente mecánica de un motor inanimado; el animal trabaja, pero trabaja instintivamente, por un impulso de su propia naturaleza, por una necesidad de desenvolver su natural actividad, o bien obligado por una fuerza superior, la del hombre, a la cual le es imposible resistir. Por eso el trabajo de los animales se paga solamente atendiendo a *la riqueza material producida* por ellos sin otra consideración de orden moral.

No así el trabajo del hombre: el hombre trabaja, pero no mecánicamente como la máquina, no por instinto ciego como la bestia, sino deliberadamente, por libre determinación de su voluntad, venciendo antes la natural propensión a la holganza, sometiéndose *voluntariamente* a la ley providencial del trabajo, proponiéndose un fin, que no es el *intrínseco de la obra*, sino que es propio y exclusivo del *operante*. Por eso el trabajo del hombre, aún el que parezca puramente muscular, no puede equipararse en importancia ni por lo tanto en remuneración al trabajo de una máquina o de un animal; el trabajo del hombre merece más respetos que todo eso, porque es una acción humana y, como tal, consciente, libre y meritoria.

En una palabra; en el trabajo del hombre hay que considerar dos cosas: la acción humana y el efecto de esa acción, o sea, el trabajo subjetivo y el trabajo objetivo, el esfuerzo *humano* empleado y el resultado de ese esfuerzo, el ejercicio de la actividad *humana* y la obra producida. En castellano no tenemos dos palabras que expresen esos dos distintos conceptos del trabajo humano; en latín lo primero se llama *opera* o *labor*, lo segundo *opus*.

Ahora bien, para que el jornal o salario del hombre trabajador sea justo, es preciso pagar las dos cosas, la acción humana y la tarea hecha, *opera et opus*; contratáis, por ejemplo, un nombre para trabajar en vuestra heredad; pues no podéis pagarle solamente por el *trabajo hecho*, como si fuera una máquina o un asno, sino también por el *trabajo empleado*. Y no se crea que estas son distinciones demasiado sutiles, inventadas



para salir del paso; no, esto lo sabe todo el mundo y todo el mundo lo practica, porque esos dos conceptos del trabajo humano són realmente separables y de hecho se separan muchas veces: tomáis un jornalero que trabaja todo el día cavando, sembrando, sacando piedra, conduciendo vuestros carros, etc.; pero, por cualquier circunstancia, el *trabajo hecho* resultó poco productivo, o quizá inútil, o quizá contraproducente. ¿Le negáis el jornal, por lo menos mínimo? No, ¿Por qué? Porque en vnestra conciencia está que al hombre que trabaja hay que pagarle no solo por el *trabajo hecho*, sino por el *trabajo empleado*, por la acción humana, por la aplicación de la actividad del hombre a la producción de un bien material, aunque ese bien no se produzca.

Pues bien, con esta distinción tenemos allanado el camino, porque ahora ya podemos afirmar que el jornal o salario correspondiente al *trabajo objetivo, opus*, puede hacerse depender de las utilidades y beneficios del negocio o empresa, pero el correspondiente al *trabajo subjetivo, labor vel opera*, es tan sagrado e intangible que está por encima de todas las eventualidades, de todos los riesgos, de todas las pérdidas y de todos los pactos en contrario.

Lo demostraremos.



## El Capitán General en Ciudad Rodrigo

En en el tren sud-expres que tiene su entrada en la estación de este pueblo a las 9.40, llegó ayer a nuestra Ciudad el Excmo. Sr. don José Ximénez de Sandoval, Capitán general de la Región, acompañado del Jefe de Estado Mayor Coronel don Luis Irujo y de su ayudante de campo Coronel don Victoriano Calvo Macho. En el andén esperaban a la superior autoridad los Ilmos. señores Ayuntamiento, con su Alcalde, Obispo, General Gobernador, el Senador Sr. Conde de Villamonte, los Sres. Jueces de primera instancia, municipal y Fiscal, los diputados provinciales señores Rodríguez, Sánchez-Villares y Méndez, el Cónsul de Portugal Sr. Borges, el M. I. Sr. Deán de la Catedral y Comisiones del Cabildo Catedral, con numerosas comisiones del clero parroquial, todos los Jefes y Oficiales de la guarnición, francos de servicio, el Real Cuerpo de Bomberos voluntarios, con su bandera, una compañía de infantería, para rendir honores, y numeroso público impaciente por presenciar el arribo del ilustre huésped.

A la entrada del convoy en la estación, se dejaron oír los ecos de la Marcha Real, tocada por la Banda municipal, las cornetas de los infantes, y las trompetas de la caballería que en las inmediaciones se encontraba, mezclados con numerosos aplausos y vivas a España y al Ejército: aplausos y manifestaciones que se repitieron en el camino desde la estación a la Ciudad, acordonado a su paso por todos los habitantes, deseosos de tributar su respetuoso saludo al Capitán General.

Llegada la comitiva al Gobierno militar, cumplieron al Sr. Ximénez de Sandoval, las autoridades civiles y militares y todas las demas en-

tidades mirobrigenses, a cuyo conjunto dirigió la palabra, para manifestar cuan rendido quedaba al recibimiento que acababa de dispensarle Ciudad Rodrigo, que él atribuía no a su persona sino a su alta representación militar, ya que Ciudad Rodrigo, tanto en su clero compenetrado en España con el Ejército a través de todos los tiempos de nuestra historia patria, como en sus clases sociales diversas del orden civil, había sido siempre baluarte fiel de la Patria y como tal, amante siempre del Ejército, el mas firme sostén nacional. Dió las gracias a todos, y rogó que la prensa se hiciera eco de su gratitud para con el pueblo y le transmitiera su cariñoso saludo; terminando por ofrecerse a Ciudad Rodrigo, hoy desde el cargo que ocupa, mañana en cualquier otro puesto a que pueda ser elevado.

En el Gobierno rindió honores otra compañía de infantería y amenizó el acto de la recepción la Banda de música de Bomberos, que interpretó con su acostumbrada afinación, escogidas piezas.

Después se dedicó el Capitán General, a visitar la guarnición y diversos edificios militares, encontrando aquella como estos, en perfectísimo estado por cuyo celo dió su parabien al General Gobernador y diversos Jefes Oficiales, manifestando que en su día se complacería en hacerlo público, y transmitir su impresión al Ministro de la Guerra.

Mas tarde fué obsequiado por el Ayuntamiento con un banquete, admirablemente servido, en el amplio salón de actos del «Círculo Mercantil e industrial» por el arrendatario del Café del Porvenir con arreglo al siguiente menú: Huevos al Champignon, Fritos variados, Pollos glaseados, Langosta, salsas mayonesa y vinagreta, Asado de ternera, Vinos: Rioja blanco y tinto. Postres: Helados, Tartas, dulces y frutas, Campagne Moët & Chandon, licores, café y habanos.

Durante el banquete la Banda municipal de música, interpretó admirablemente varias escogidas piezas.

Por la tarde hubo recepción en el Ayuntamiento, en la cual repitió el Capitán general, su agradecimiento por el entusiasta recibimiento dispensado: un té exquisitamente servido en el Gobierno militar; visita a la Escuela Militar; revista de una sección de Exploradores de España, que acudió a despedir al ilustre huésped; y por fin, entusiasta despedida en la estación, en la que se congregaron nuevamente las autoridades y numeroso público.

## Exploradores Mirobrigenses

El día 20, se verificó en el «Teatro Nuevo», con asistencia del Notario Sr. Méndez Villamil, el sorteo de la ternera que los exploradores regalan a sus convecinos.

El número que resultó agraciado, fué el **1176**.

La ternera será entregada al poseedor del talón de dicho número, una vez que sea conocido.

El Comité advierte que los gastos de alimentación del animal, serán de cuenta de su dueño desde el día 21 del corriente; y que si transcurren 15 desde el sorteo sin que, parezca el número agraciado y se recoja la ternera, será esta enagenada para cubrir estos gastos.





## Semana Salmantina

Cuando paseis los ojos por las líneas de esta pobre Crónica, ya habréis saludado en esa al nuevo Capitán general de Valladolid.

Por aquí llegó casi de sorpresa, pues el pueblo fluctuaba sin saber la hora fija de la llegada, y por eso y por lo de siempre, le recibimos con frialdad y sin entusiasmo.

En cambio en esa el recibimiento habrá sido magnífico, como acostumbra esa Ciudad tan amante de los militares. Esperamos noticias.

Cuando escribo esto, aún se encuentra entre nosotros y por eso no digo nada de la despedida.

Y vamos de huéspedes ilustres.

Acompañada del Gobernador de Salamanca y de sus damas, entró ayer en nuestra Ciudad la populosísima infanta Isabel de Borbón. El amor que la egregia Señora profesa a nuestras vejeces y a nuestro carácter, la ha hecho visitar de nuevo a Roma la chica.

En la Plaza Mayor hizo su entrada a los acordes de la banda de música, mientras le hacían los honores de ordenanza un escuadrón de Albuera. ¡Suerte ha sido que aun nos quedara esta tropa para hacer los honores a la Infanta!

A las puertas del Hotel Terminus en que se hospeda, la esperaban las comisiones civiles, militares y eclesiásticas.

Con amor de artista, ha visitado nuestros monumentos, admirándose de que tan sucio sea el joyel de tales perl. s.

De lo mismo nos admiramos todos.

La más luminosa noticia que tengo que daros es que, si venis a Salamanca, traigais un farol en la mano como en las modernas aldeas o una linterna sorda como en las antiguas Ciudades. Esto si es que no preferís romperos contra una esquina algún miembro importante.

Elle es que nos quedamos sin alumbrado público. Las fábricas se han cansado de darnos luz de balde, pues el Ayuntamiento no paga, y han anunciado que dentro de breves días habrá eclipse en las calles.

Figuraos el conflicto, y figuraos la serie de sainetes y tragedias que vamos a presenciar en cuanto el sol se oculte.

Hace poco lei un artículo de un escritor salmantino que se titulaba "Salamanca a la luz de la luna." Esto va puede hacerse. Lo que dentro de poco no se podrá hacer es escribir un artículo que se titule "Salamanca a la luz de Luna."

¿Sabeis por qué? Porque Luna se llama el amo de la fábrica.

QUILÓN QUILÓNIDES.



## NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día de hoy, adelantamos la salida de nuestro semanario, para proporcionar descanso durante él a nuestros cajistas.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la señora doña Teresa Pérez de Méndez, esposa del director de este semanario.

Han salido: para la Peña de Francia el señor Registrador de la propiedad de este partido acompañado de sus hijos don Teodosio y don José, de sus encantadoras sobrina e hija María y Felisa y de su hermano don Eusebio Gallo R. P. de las Escuelas Pias de Alcalá de Henares a quien, en su breve estancia entre nosotros, hemos tenido el gusto de saludar; para Retortillo las señoras doña Carmen Torres, de Caballero, doña Laura Domínguez, viuda de Hurtado; y doña Flabiana Piñero de García Godinez e hijo Pedro.

Por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas sociales, ha sido concedida al Sindicato Mirobrigense de casas baratas, la subvención de 20.111 pesetas.

Tan grata noticia comunicada telegráficamente por el distinguido sociólogo don Severino Aznar, ha venido a levantar el espíritu de los damnificados por las inundaciones que se acogieron al sindicato y a hacer mucho mas llevadero su esfuerzo para la amortización de los capitales, en las varias construcciones, empleados.

Sr. Alcalde: Se nos ruega hagamos llegar a V. S. la queja sobre los juegos de los niños en la plaza del Carbón. El entretenimiento de los nenes consiste, en ensuciar la fuente y en apedrear los cristales del palacio de los Altares, en el cual no hay uno sano.

Es muy justo que tales abusos sean corregidos.

## Café Universal

DÁMASO LEDESMA, 1 y 3

## Helados selectos

Domingos y días festivos, de **doce a dos** QUESOS HELADOS

En propuesta reglamentaria ha ascendido al empleo de primer Teniente de infantería, nuestro paisano don Luis Muñiz Matilla.

En el día de ayer, concurren a la Alcaldía todos los comerciantes e industriales de la población para darles a conocer oficialmente el establecimiento de una oficina de repeso municipal y la obligación en que se hallan de no volver a usar las pesas y medidas del antiguo sistema, anunciándolo al público en sus establecimientos por medio de carteles fijados en sitios visibles. Se les hizo saber que serán decomisadas todas las pesas y medidas antiguas y que serán giradas visitas para comprobar el cumplimiento de todas estas disposiciones, emanadas del Gobierno civil.



**Ricardo Martínez**, dueño del "**Café de las dos Columnas**" pone en conocimiento de los comerciantes e industriales de esta Ciudad, que en breve llevará a cabo su idea, concebida hace bastante tiempo, de pintar los salones de expresado Café, admitiendo anuncios-reclamos, a precios sumamente económicos.

Han sido concedidos tres meses de licencia por enfermo al Notario de esta Ciudad don Celestino Méndez Viilamil, y veinte días al de Fuenteguinaldo don Antonio Ubeda.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.



**M A D R I D**

(DE NUESTRO REDACTOR)

## Mas sobre el maurismo

Para mi buen amigo el Dr. don Manuel Hurtado.

Es V., mi distinguido amigo, de los pocos jóvenes mauristas que sin llevar la discusión por la senda del apasionamiento intransigente, defienden sus ideales con la serenidad de juicio y el recto sentido que les dictan sus convicciones. Si la mayoría de los jóvenes mauristas obraran en esta forma, crea V. que el maurismo tal como V. lo piensa y practica, sería en poco tiempo una agrupación fuerte y numerosa, porque poniendo a su servicio las energías juveniles de una parte de la nación con la alteza de miras que V. expresa, es indiscutible que una gran cantidad de las clases neutras se sumaría a ella y lograrían conducir a la Patria a una segunda juventud, limpia de personalismos perniciosos, que como V. dice muy bien, se sostienen y desarrollan entre claudicaciones y colaboraciones indignas y vergonzosas.

Este sería el ideal que restañara las heridas de nuestra pobre Patria producidas por las veleidades de una política acomodaticia, que sin programas concretos y definidos desde el punto de vista nacional, nos arrastra a una indiferencia suicida ante esa balumba de tendencias contradictorias aun dentro de los mismos partidos políticos sin excepción alguna, con grave perjuicio para los intereses patrios y para nuestro crédito mundial.

Ya ve mi buen amigo Sr. Hurtado, cómo estamos de perfecto acuerdo respecto al plan cura-

tivo de nuestro país y si se practicase tal como V. lo indica, desde este momento quedaría afiliado a las juventudes mauristas, en la seguridad de que no sería yo de los que menos trabajasen en este sentido; pero desgraciadamente la práctica no lo demuestra así, sino que la labor maurista que siguen estos jóvenes, lejos de ser una labor de atracción y de conexión, resulta demoleadora y antipática.

Ya no discuto si la propaganda maurista tiene o no por objeto la constitución de un nuevo partido conservador o la continuación del anterior. Las razones que V. me indica en demostración de lo contrario, me merecen entero crédito, como dichas por V. y sin duda alguna ese será el verdadero credo maurista para no inspirar desconfianzas en la labor que realizan, pero aparte de esa labor, a mi juicio conservadora, que se viene efectuando en el mitin y en la Prensa con ese nuevo viso actual, existe otra sistemática, muy censurable, sin más fin que el de imponer el *Maura, sí*, no para excitar el cumplimiento de los deberes de ciudadanía y llevar a la vida pública la actuación de todos los ciudadanos para que la máquina política se mueva a impulsos de todos, como debiera, hacerse según la significación del maurismo que V. expresa, sino como símbolo de imposición y de provocación contra todo el que no repita ese grito que tantos enemigos va teniendo sobre todo en el pueblo bajo.

El *Maura, sí*, como bandera de orden, de honradez, etc., etc., es muy plausible, pero dicho con gesto impositivo y desafiador, no puede tolerarlo ni el más prudente. ¿Ejemplo? Entre los muchos que pudiera citar, ahí va el siguiente, que no por ser una tontería, deja de confirmar la repugnancia hacia esta clase de propagandas: Almorzaba yo hace poco días en un restaurant de la calle Mayor con otros amigos, cuando de una mesa inmediata se dirigieron varios caballeros al perchero para recoger sus sombreros despues de terminado su almuerzo; les oimos protestar indignados de que en los forros de algunos sombreros, apareciera estampada con imprentilla la frase *Maura, sí* y cono esa indignación natural repercutió en todo el salón, la curiosidad hizo que casi todos los comensales examináramos nuestros sombreros apareciendo seis mas con la misma frasecita. No sé si allí quedaría algún joven maurista, porque la protesta fué general y los comentarios bien expresivos para el maurismo. ¿Es esta la mejor forma de hacer propaganda? Pues se han repetido casos análogos en distintos lugares. Bueno que el *Maura, sí*, se lo pongan los mauristas en donde les plazca, pero eso de *colocárselo* a las demás por sorpresa, surte forzosamente efectos contrarios.



Así pues, lo mismo que respeto y hasta aplaudido el *Maura*, sí, cuando se invoca para fines elevados, lo censuro y lo desprecio cuando se lanza fuera de toda oportunidad, sin mas móvil que el de escitar las pasiones.

Lamento que el Sr. Hurtado no haya interpretado bien mi crónica anterior en este punto, cuando dice afirmo yo que hasta los republicanos guardan los respetos mejor que los jóvenes mauristas. No, querido amigo, no puede decir tal cosa quien ha combatido y combatirá siempre las campañas insidiosas de socialistas y republicanos. En este semanario encontrará V. buen número de modestos artículos, como míos, dedicados a poner de manifiesto el origen de muchos males ocurridos por la predicación de ideas disolventes de los conjuncionistas. Lo que yo allí expreso y repito, es que los Exploradores, seamos o no mauristas, liberales, republicanos, etc., etc., por el solo hecho de pertenecer a esta institución, guardamos esos respetos a las leyes y a los demás ciudadanos, bastante mejor que muchos jóvenes mauristas, puesto que en nuestra propaganda, lejos de figurar nada que pueda mortificar en lo más mínimo a los demás, las observamos y recomendamos una tolerancia ilimitada para los que nos combaten injustamente y el que no lo hace así, queda excluido de la institución.

Del *Maura*, no, no me ocupo, porque salvo raras excepciones, la generalidad de los que lo pronuncian lo hacen por conveniencia propia, aunque no lo sientan, para granjearse el favor de la populachería contraria al Sr. Maura, o con otros fines infinitamente peores.

Sr. Hurtado, en el fondo pensamos lo mismo; en lo único que disentimos es en la forma y como esta en el maurismo a pesar de su nueva mezcla, tiene por base la política y la política está hoy desprestigiada, no es facil que por ahora podamos ponernos de acuerdo respecto al sistema de propaganda.

Dejemos, pues, esta cuestión de la que ambos nos hemos ocupado mas de lo que deseabamos; esté persuadido de que los jóvenes mauristas a pesar de sus errores en la forma propagandista, me merecen todo género de consideraciones y respetos, como lo demostré aplaudiendo su labor entusiasta y correcta aunque estéril en las últimas elecciones de Diputados a Cortes por Madrid, mucho mayores estos respetos por ser V. uno de los que con mas entusiasmo honran sus filas y agradeciéndole muy sinceramente la benévola distinción con que me honra en sus artículos, cuente siempre con el verdadero afecto de su amigo que le saluda y e. s. m.

25-Julio-1914.

D-D

CONSULTORIO

Médico-Quirúrgico y Gabinete Eléctrico-terapéutico

del Médico

D. Marcelo S-Manzano y Hernández

Lorenza Iglesias (antes Rollo), 22 principal, Ciudad Rodrigo.

**Rayos X. Diatermia. Fulguración. Ozonoterapia. Corrientes eléctricas.**

HONORARIOS MÓDICOS

Horas de consulta: De diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

**Los sábados, de cuatro a cinco, gratis a los pobres.**

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.<sup>a</sup> Felix Schayer, Sucesor

= MADRID =

Posee esta acreditada casa completo surtido en: *Arados* para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos y guadañadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco

MERCADOS

DÍA 21 DE JULIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla » .....	12	
Centeno » .....	9	50
Cebada » .....	8	
Algarrobas » .....	9	
Guisantes » .....	9	50
Garbanzos » .....	30	50
Habas » .....	10	
Alubias » .....	24	
Patatas, arroba....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.



ANUNCIOS

**Cajones.** Se venden a **muy reducidos precios**

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

**AGUAS AZOADAS**

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

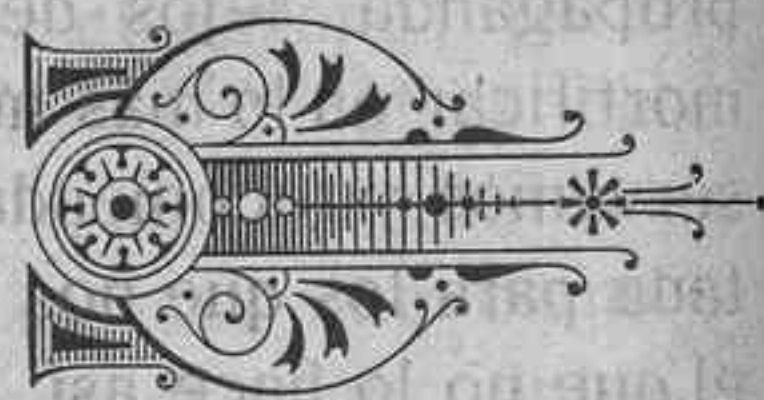
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

**Julían Conde** Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**MUEBLES**



Precios de Fábrica  
Comercio de Enrique Cuadrado  
CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

**Salvador Bazán**

PLAZA DE BÉJAR, 7

se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

Corte de vestido para Sra. desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante.

Corte de traje para Caballero desde 10,50 pesetas en adelante.

Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem.

Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50 idem idem.

Estores idem idem desde 7,50 idem idem.

Tohallas afelpadas » 0,60 » »

Sábanas hechas » 2 » »

Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno.

Delantales fantasía a 1,25 »

Trajes hechos de pana y paño para Caballero y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

 **Las Lociones, Esencias,**   
**Jabones y Polvos**

- \* POMPEIA \* FLORAMYE \*
- \* GERBERA \* AZUREA \* BELFLOR \*
- \* ESPERIS \* SAFRANOR \*
- \* AVENTURINE \*
- DE LA CASA

**L.T. RIVER**

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.